



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 SEP 2012

Expte. N° 17.567/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Roberto Martín ESCOBAR, Director del Grupo de Teatro "Identikit"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Cultural al III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MIMO Y CLOWN SALTA 2012, a realizarse entre el 30 de setiembre y el 6 de octubre del corriente año en la Provincia de Salta, con Sedes en las localidades de Salta Capital, Metán, La Caldera, el Galpón y en el Departamento de Libertador General San Martín de la Provincia de Jujuy.

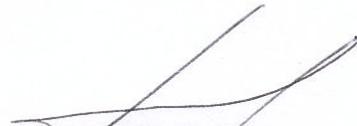
Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario al III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MIMO Y CLOWN SALTA 2012, a realizarse entre el 30 de setiembre y el 6 de octubre del corriente año, organizado por el Grupo de Teatro "Identikit".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DR. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0697-12